

Servicio Eléctrico Eventual

- Última actualización: Jueves, 21 Noviembre 2019 09:29

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 2691

Este servicio se contrata por un periodo de hasta 90 días y se cobra por adelantado.

Es aplicable a trabajadores por cuenta propia, clientes en construcción e iglesias.

Se realiza siempre que cumpla con las normas técnicas y no necesite inversión.

El cliente debe presentar:

- Carné de identidad.